

<b>Objetivo del Plan:</b> Programar de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe de Control Interno y el equipo auditor para agregar valor y mejorar las operaciones de la UNIAJC; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles, dando cumplimiento a la normatividad vigente.														
<b>Alcance:</b> Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la UNIAJC, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros														
<b>Criterio:</b> Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con los procesos de la UNIAJC.														
<b>Recursos Humanos:</b> Equipo de profesionales asignados a la Oficina de Control Interno.														
<b>Recursos Tecnológicos:</b> Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.														
TITULO DE LA AUDITORIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña	Seña		
<b>Auditorías basadas en riesgos</b>														
PED y Plan de Acción													Equipo Auditor	La Oficina de Control Interno, de acuerdo a la Guía de Auditorías basado en riesgos, realiza la priorización del universo de auditorías, utilizando la matriz correspondiente.
Proceso de Investigación													Equipo Auditor	
<b>Informes de Ley</b>														
Seguimiento a la Integración de los planes institucionales													Oscar Leandro Rengifo	La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia													Equipo Auditor	Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.													Oscar Leandro Rengifo	La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.													Liliana Herrera Belalcazar	A través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)													Equipo Auditor	







